

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, martes, 28 de octubre de 2025

EX. DAC N° 12824/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO:

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 21066, de fecha 27 de Octubre

del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) Elimínese del Rol General, la patente PROFESIONALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE VITACURA CON FECHA 09/10/2025.

- Tipo de Patente : PROFESIONALES

- **Rol** : 3-56095

- Nombre o Razón Social : CHAMIL NEIRA MATIAS CRISTOBAL

- Rut Empresa

- Dirección

: LUIS THAYER OJEDA 0130 OFICINA 318

- Giro : CIRUJANO DENTISTA, SIN PROCEDIMIENTOS

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/crr.-

Distribución:

- Interesado

- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora Atención al Contribuyente (S)

Página: 1

Código de Verificación: 69554461617549717441